

INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.

Hechos Relevantes segundo trimestre 2015

1. Con fecha 30 de abril de 2015, la Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones La Construcción S.A. adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - a. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2014, en adición a los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 31.900.000.000-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 319 por acción, el que se pagará el día 20 de Mayo de 2015, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - b. Elegir como directores de la Sociedad a los señores Jorge Mas Figueroa, Daniel Hurtado Parot, Gastón Escala Aguirre, Lorenzo Constans Gorri, Alberto Etchegaray Aubry, Sergio Torretti Costa, Francisco Vial Bezanilla, Patricio Bustamante Pérez y René Cortázar Sanz, este último en carácter de independiente.
 - c. Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
 - d. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
2. En sesión extraordinaria del Directorio de la subsidiaria Red Salud S.A., celebrada el 16 de abril de 2015, se tomó en conocimiento de la renuncia del Gerente General don Ricardo Silva Mena, la que se hará efectiva el 31 de mayo de 2015.
3. Con fecha 27 de abril de 2015, se ha concretado la operación anunciada a través de hecho esencial enviado por Red Salud S.A. a esa Superintendencia con fecha 20 de noviembre último, en relación al término de la asociación que mantenían la Sociedad e Inmobiliaria Clínicas Regionales S.A., en Administradora de Clínicas Regionales Dos S.A. (“ACR II”), a través de las cuales administraban y operaban una red de trece clínicas en distintas regiones de Chile.

Por lo tanto, Red Salud S.A. ha pasado a ser dueña, a través de la sociedad Administradora de Clínicas Regionales Seis S.A., de las participaciones que anteriormente tenía ACR II en las siguientes clínicas: Clínica Elqui, ubicada en la ciudad de la Serena; Clínica Valparaíso, ubicada en la ciudad del mismo nombre; Clínica Integral, ubicada en la ciudad de Rancagua; Hospital Clínico Universidad Mayor, ubicado en la ciudad de Temuco; y Clínica Magallanes, ubicada en la ciudad de Punta Arenas.

A raíz de lo anterior, Red Salud S.A. ha dejado de tener participación en las siguientes clínicas: Clínica La Portada, ubicada en la ciudad de Antofagasta; Clínica Atacama, ubicada en la ciudad de Copiapó; Clínica Lircay, ubicada en la ciudad de Talca; Hospital Clínico del Sur, ubicado en la ciudad de Concepción; y Clínica Puerto Montt, ubicada en la ciudad del mismo nombre.

4. Con fecha 10 de junio de 2015, la subsidiaria “Compañía de Seguros Corpvida S.A.” realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos.

- a. Aprobar la modificación de la actual razón social de la subsidiaria por “Compañía de Seguros Confuturo S.A.”
- b. Aprobar el aumento de capital de la sociedad de la suma de \$ 151.303.510.653 dividido en 818.995 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la suma de \$ 251.095.670.653 dividido en 1.359.163 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a un valor mínimo de colocación de \$ 184.742,8208 por acción.
- c. Aprobar modificar los artículos quinto y primero transitorio del estatuto social, para adaptar éstos a los acuerdos detallados en las letras anteriores.

Para hacer efectivos los acuerdos descritos en las letras anteriores, se requiere contar con la previa autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros, la cual fue solicitada en los días siguientes a la realización de la Junta Extraordinaria. A la fecha de cierre de los estados financieros aún no se recibía respuesta de parte del organismo contralor.